INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018

IGCAR INDUSTRIES, S.L.

AAI/HU/07

Fecha de inspección: 24/05/2018



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2018 Código informe: IGCAR-AAI-ST3-IP7

Código inspección: AAI/HU/07-07

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la ins	stalación y la actividad					
Datos de identificación o	de la/s persona/s titular/e	s de la instalación	y de la actividad			
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación					NIF	
IGCAR INDUSTRIES, S. L. Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental					B-21120878	
<u>Datos de Identificacion d</u> Nombre del establecimie		ia inspeccion ambi	<u>entai</u>			
IGCAR INDUSTRIES, S						
Dirección	· - -	Municipio (Provinci	ial	Coordenadas F	TRS89 (UTM _X -UTM _Y ; HUSO)	
Ctra. Comarcal A-476, km. 26,7		Minas de Riotinto (Huelva)		X:184306 – Y:4177865; HUSO: 30		
Actividad		CNAE-2009 (actividad principal)		Año de inicio de la actividad		
Fabricación de blanqueantes ópticos		2012		1995		
Actividad secundaria (si procede)		CNAE-2009 (actividad secundaria)		Año de inicio de la actividad		
-		_		_		
Clasificación DEI (RDL 1/2016))		Clasificación PRTR (RD 508/2007)		Núm. PRTR-España		
4.1.j		4.a.x		5211		
Sistema de gestión ambi	ental (SGA)	Número de registro EMAS				
No dispone ISO 14001 EMAS -						
Autorizaciones ambienta	les de la instalación					
Código AAI	Descripción de la actividad	autorizada		Fecha de resolución		
AAI/HU/O7	Resolución inicial			11/07/2005		
AAI/HU/07/05/m1	Modificación no sustanci		24/06/2009			
AAI/HU/007/05/TT	Transmisión de titularida	13/12/2012				
AAI/HU/007/I2	Modificación no sustanci		09/04/2013			
AAI/HU/007/R1	Renovación	06/07/2013				
AAI/HU/007/I3	Modificación no sustanci	09/01/2014				
AAI/HU/007/I3/CE	Corrección de errores	24/02/2014				
AAI/HU/007/A1	Actualización a la Directi	28/08/2014				
AAI/HU/007/M1	Modificación sustancial	17/11/2014				
AAI/HU/007/m4	Modificación no sustanci	26/08/2015				
AAI/HU/007/m5	Modificación no sustanci	30/05/2016				
AAI/HU/007/m6	Modificación no sustanci	12/12/2016				
AAI/HU/007/TT2	Cambio de titularidad a favor de IGCAR INDUSTRIES, S.L.				31/05/2017	

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1.2. Datos de la actua	cion de insp	eccion ambientai					
Características de la acti	uación de insp	pección ambiental					
Modalidad de inspección ambiental			Motivación de la inspección no programada				
Programada	☐ No pros	gramada (seleccionar)	☐ Denuncia		Accidente/Incidente		
		,, (, -	Comprobación incumplimientos		Otros		
Visita a las instalaciones							
Autoridad competente/Ui	nidad administi	rativa responsable de la a	ctuación de inspecció	n ambiental			
Servicio de Protección Am	nbiental. Delega	nción Territorial de la Con	sejería de Medio Amb	iente y Ordenación del Te	erritorio en Huelva		
Fechas de inspección visi	ita "in situ"		Código acta de inspección				
Inicio: 24/05/2018	Final: 24/0	5/2018	IGCAR-AAI-ST3-AI7				
Fechas de los muestreos			Entidad responsable del muestreo				
Atmósfera (emisión	n) Inicio	cio: Final:					
Atmósfera (inmisión)		io: Final:					
☐ Vertidos Inio							
Ruido Inicio:			inal:				
Residuos Inicio:							
Suelos y aguas		;iO. Filidi.					
subterráneas asociadas In		o: Final:					
Alcance de la actuación	de inspección	ambiental					
Integral: Inspección de	la totalidad de la	as condiciones fijadas en la a	autorización ambiental in	tegrada y modificaciones po	steriores		
	isiones al aire	Emisiones al agua	Producción resid	luos Gestión residuo	s Instalaciones y almacenamientos		
Inspección de (seleccionar)→ Ruio	dos/vibraciones	Calidad del suelo	Aguas subterráne	eas Otros condicio	<u>'</u>		
Régimen de funcionamie	ento de la acti	vidad		·			
Descripción del régimen de			la actuación material	de inspección:			
Normal				,			
Grado de funcionamiento	de la actividad .	respecto a la capacidad r	nominal autorizada				
☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre2			25–50 % Entre 50–75 %		>75 %		
1.3. Notificación de in	forme de ins	pección y trámite de	alegaciones del ti	itular			
Fecha del informe previo		-		Fecha de notificación a	la parcana titular		
12/09/2018	ue inspección a	IGCAR-AAI-ST			ia persona utular		
La persona titular present	ta alegaciones:	'		Fecha de registro de entrada de las alegaciones			
□ NO	□ SI			01/102018			
Valoración de las alegacio	ones presentada	as:		1			
Se aceptan todas las alegaciones			nente las	☐ No se aceptan las alegaciones			

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es: No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados. Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección: Funcionamiento de las actividades y las instalaciones Condiciones generales Ruidos y vibraciones Protección calidad del aire Suelos Protección agua Otras condiciones (especificar): Residuos Contaminación lumínica 1.5. Acciones a realizar En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección Notificación del informe de inspección al titular de la actividad Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección. Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada Otras:

En Huelva a 18 de marzo de 2019

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva.